Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/10/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente n.º: 8151/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la resolución dictada por el Director General de protección social y barriadas de actuación preferente por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales andaluzas para la realización de proyectos piloto e innovación en servicios sociales comunitarios con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – nextgenerationeu, de fecha 14 de julio de 2023.

Vista la necesidad de contratación de una persona como Educador/a Social para la Intervención social en zonas vulnerables del municipio (empoderamiento comunitario) – Nº Expte: 2023-00000025-1, se ha procedido a la presentación de Oferta Genérica con difusión al Servicio Andaluz de Empleo. La oferta ha sido formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo (nº oferta 01/2023/27819).

Visto que el Servicio Andaluz de Empleo ha proporcionado a la entidad beneficiaria cinco personas candidatas para el puesto de trabajo solicitado de acuerdo con las exigencias requeridas en la oferta presentada.

El proceso selectivo vendrá determinado por la aplicación de los criterios generales de selección del personal temporal acordados por la Comisión Permanente de Selección de esta Excma. Corporación, en reunión celebrada el día 30 de junio de 2014, y aprobados por resolución de Alcaldía 987/2014, de 8 de julio.

Al objeto de proceder a la selección de la persona que ocupará el puesto deberá constituirse una comisión de selección.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.g. de la Ley 7/1985, 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local **HE RESUELTO**:

Cód. Validación: 5MN6GJPQWEA6S9GD6YN5ZFDRY
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

1. Nombrar al tribunal que se hará cargo de seleccionar a la persona que ocupará el puesto de Educador/a Social para la Intervención social en zonas vulnerables del municipio (empoderamiento comunitario):

Presidencia:

Titular: Nazaret Pastor Rodriguez

Vocalías titulares:

Francisca Liébana García
Presentación Gómez Jaranay
Rosa Jiménez Quero

Titular: Secretario General, o persona en quien delegue.

Suplentes:

Francisco José Murcia López
Purificación Olmo García
Inmaculada Carmona Gallardo

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PUESTOS
28241056	Educador/a Social	1

1. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
2. Convocar a las Comisiones de Selección, que se reunirán el próximo día 2 de noviembre, a las 08:00 horas, en las instalaciones de la sede del Área de Empleo y Formación -Casa Pineda- del Ayuntamiento, a efectos de constitución de tribunal y organización del proceso selectivo.
3. Publicar la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://alcalalareal.sedeelectronica.es), así como en la página web municipal (https://alcalalareal.es/ofertas-de-empleo/)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, en Alcalá la Real (Jaén) en la fecha indicada electrónicamente al margen del presente.

Lo que hace público para su general conocimiento

EL ALCALDE

Cód. Validación: 5MN6GJPQWEA6S9GD6YN5ZFDRY
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2